

ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO DE IDEAS EN FORMA DE ANTEPROYECTOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA PLAZA Y EL MERCADO MUNICIPAL DE PERE GARAU Y SU ENTORNO URBANO

Día: 14 y 15 de enero de 2010

Hora: Se inicia a las 10.30 horas del día 14 de enero y finaliza a las 18.30 del día 15 de enero.

Lugar: Sala de conferencias del Centro Social Flassaders (C. Ferreria, 10, 07002, Palma)

(Bases aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de día 14 de octubre de 2009).

Previamente convocados, asisten los miembros del Jurado que se relacionan:

Presidenta: la Ejecutiva de Gobierno del Área de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Palma, Sra. D^a Yolanda Garví Blázquez.

Vocales: - La suplente del Concejal de Infraestructuras y Salud del Ayuntamiento de Palma, Sra. D^a Leonor Bauzá Juan.

- La Concejala del Distrito Levante, Begoña Sánchez Muñoz (el día 15 de enero asiste su suplente, Sra. D^a Isabel Pascual Quetglas).
- El suplente del Director de Movilidad del Ayuntamiento de Palma, Sr. D. Joan Antoni Llauger Rosselló.
- La Directora General de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Palma, Sra. D^a Concepción Clar Forteza.
- Por delegación del Interventor General del Ayuntamiento de Palma, el Sr. D. Antonio Vallespir Bonet.
- El Director Técnico del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Palma, Sr. D. Antoni Planas Bauzá.
- El suplente del Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de las Islas Baleares, Sr. D. Martí Lucena Cañellas.
- El suplente del Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de las Illes Balears, Sr. D. Mariano Morell Villalonga.
- El suplente del responsable técnico del Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Palma, Sr. D. Frederic Climent Guimerà.
- El responsable técnico del Área de Movilidad del Ayuntamiento de Palma, Sr. D. Miguel Femenía Reus.
- Un arquitecto de prestigio a nivel nacional designado por la Junta de Gobierno del COAIB, Sra. D^a Carla Sentieri.
- Un arquitecto de prestigio a nivel local designado por la Junta de Gobierno del COAIB, Sra. D^a Margalida Simó Serra.
- Un ingeniero de caminos, canales y puertos designado por la Junta de la Demarcación de las Illes Balears del CICCIP, Sr. D. Federico Gili Juan.
- Dos miembros de la Mesa de Entidades Ciudadanas de Pere Garau, Sr. D. José Luis Valls Vives y Sr. D. Cándido Pena Liste.
- Un miembro de la Asociación de usuarios del mercado de Pere Garau, Sr. D. Josep Bonnín Piña.
- Un miembro de ARCA (Asociación para la revitalización de los centros antiguos), Sra. D. Angels Fermoselle Paterna (el día 15 de enero asiste su suplente, Sra. Concha Gallego Estremera).

Secretaria: La Secretaria del Pleno del Ayuntamiento de Palma, Sra. D^a Nieves Téllez García y por su delegación, la Sra. D^a M^a Antonia Vidal Massanet, durante el tiempo en que la primera tuvo que ausentarse por motivos de asistencia a reunión de la Junta Rectora de la Fundación Miró.

Existiendo la mayoría suficiente, se declara válidamente constituido el Jurado, iniciando a continuación sus funciones en el siguiente orden:

- APERTURA DE LOS TRABAJOS Y ADMISIÓN DEFINITIVA

Se da cuenta de la relación de propuestas presentadas, que suman un total de 91, bajo los lemas que a continuación se relacionan y que han sido objeto de la siguiente numeración por parte del personal administrativo de la Gerencia de Urbanismo encargado de la recepción de las propuestas:

1. INTERCAMBIOS
2. TANGÈNCIES
3. A TRAVÉS DES MERCAT
4. ICARIA
5. EM PALMA
6. SIN MAS ABEJAS
7. MALL2184
8. OLAS DE MAR
9. VIU I VIBRANT
10. URBAN PAPILOT
11. VINE AL MERCAT
12. ARA VA DE BO
13. LA LLANTERNA MÁGICA
14. MKT-1
16. 7392
17. POSIDÒNIA
18. 8 PILARS I UN PEIX AMB PA
19. TAPAS
20. UMBRAL
22. WALK IN GREEN
23. GUATLARES
24. A CUBIERTO
26. QUEDEM A LA PLAÇA
27. LA MAR
28. ZOCO IN BLUE
29. ½ DATILS, ¼ ENTRECOT, 2 COLIFLORS
30. 12 PUERTAS
31. UNA CAPSA DE FRUITA
32. MERCAT NOU
33. EL JARDIN ESCONDIDO
34. HIPÓSTILO
35. TRENAT
36. MPG 2010
37. PG 78294

39. MACEDONIO
40. TRANQUILITAT I BONS ALIMENTS
41. ARCS VELADS
43. MEDIO AMBIENTE
44. AXIALITAT CIVICA
45. TOC TOC
46. ORIENTACIO
47. FRESH
49. TRAVESSAR EL MERCAT, CREUAR LES PLACES
50. ZOKO
51. HELIOPHYLIA
52. UARAG
53. TRIANGULACIO
54. UN ENCUENTRO ENTRE CAMINOS
55. LLOTJA VERDA
56. WOVEN CLOUD
57. SUB-MERCAT
58. SA PLAÇA
59. (No lleva lema el paquete, sino el nombre del remitente: Jaume Pérez de los Santos)
60. SEGUIT
61. LINTERNA
62. ES SOL DE S'HORABAIXA
63. CARRASCA
64. ILLA URBANA
65. EL PORT DE LA CANYELLA
66. OLIVERA
67. OBRIR EL CISTELL
68. QUEDAM A PERE GARAU
69. FENT BARRI!
70. ENCAIXES
71. 2010 PERE GARAU: PLAÇA, ESPAI PÚBLIC I MERCAT
72. PONME MEDIO DE HABICHUELAS
73. BUIT PLE
74. A PLAÇA
75. AROMA
76. MERCADO EN RED
77. HAZ DE LUZ
78. CONECTA 4
79. BOMBON MALLORQUIN
80. EVERDESCENTE
81. ANEM A PLAÇA
82. LA PLAÇA DEL MERCAT
83. ZOCO
84. ESSER I NO ESSER-HI
85. QUANTS EN VOLS
86. HUELLA
87. ÁRBOLES EN LA PLAZA
88. BASAR-FENT CARRER- FEM PLAÇA
89. (No consta lema en el paquete)

90. PLANTA UN MERCADO
91. PASEO ENTRE MARÉS
92. HALOZA
93. PERE TOTS
94. 35 M DE LUZ
95. QUÉ PLAÇA CONTIGO?
96. RE-ACTIVA
97. FRESC AND FRIENDS

El número asignado al último paquete mencionado (97) no se corresponde con el número de propuestas presentadas (que es 91) debido a un error material administrativo ocurrido en el proceso de numeración, que ha dado lugar a la pertinente anulación de los números que no tenían correspondencia real en ninguna propuesta presentada al concurso, y que son los números 15, 21, 25, 38, 42 y 48, lo cual se acredita en la diligencia de recepción de las propuestas presentadas de la Directora Administrativa de la Gerencia de Urbanismo de fecha 14 de enero de 2010.

Antes de proceder a la apertura de los paquetes, el Jurado delibera para tomar la decisión sobre las propuestas que tienen que quedar admitidas y excluidas del concurso.

La secretaria informa de que, de conformidad con las bases, el plazo de presentación de los trabajos se agotaba a las 14 horas del último día del plazo de 60 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria del concurso en el BOIB, siendo por lo tanto el último día el 23 de diciembre de 2009, toda vez que el mencionado anuncio se publicó en el BOIB de fecha 24 de octubre de 2009.

La Secretaria expone a continuación que de conformidad con lo que dispone el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contratos de las administraciones públicas, los paquetes que se hayan depositado en Correos en plazo, se pueden admitir siempre y cuando se haya acreditado mediante fax que la entrega se ha efectuado dentro de plazo y siempre que la documentación se reciba en la Gerencia de Urbanismo antes de los 10 días siguientes a la fecha de finalización del plazo.

Asimismo, la Secretaria advierte que, de acuerdo con la DA 5ª de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, los plazos señalados por días se entienden referidos a días naturales, estableciéndose expresamente que si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Se da la circunstancia de que el plazo de 10 días naturales mencionado finalizaba el sábado día 2 de enero, en el que Correos efectuó únicamente entregas de productos de categoría línea urgente, no de línea económica ("paquete azul", que es la categoría en que se presentaron procedentes de Correos casi la totalidad de los paquetes), que, en cualquier caso, no se podrían haber recibido en el lugar de presentación: la Gerencia de Urbanismo, dado que permanecía cerrada, tal como se acredita mediante diligencia del Gerente de Urbanismo de fecha 14 de enero de 2010. Se ha aportado informe de Correos de fecha 18 de enero de 2010 acreditativo de que el día 2 de enero de 2010 no se efectuó ninguna entrega de "paquete azul", dado que no se realizaba este tipo de

servicio en el día mencionado, siendo el primer día hábil posterior el lunes 4 de enero.

Visto que, como se ha mencionado, el sábado día 2 de enero de 2010 no fue posible recibir ninguna entrega en la Gerencia de Urbanismo, el Jurado considera que el mencionado día se tiene que computar como inhábil y, por lo tanto, se tiene que entender prorrogado el plazo de presentación hasta el primer día hábil siguiente, que es el lunes día 4 de enero, lo cual determina que por unanimidad, se consideren admitidas las propuestas con los números 5, 9, 20, 24, 28, 35, 36, 39, 40, 44, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 65, 67, 72, 76, 78, 79, 86, 89, 91, 94, que se recibieron en la Gerencia de Urbanismo día 4 de enero, procedentes de Correos.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad:

1º. - EXCLUIR los trabajos presentados FUERA DE PLAZO, que son los siguientes, de acuerdo con la acreditación documental que obra en el expediente:

- N.º. 87 (ÁRBOLES EN LA PLAZA), presentado en mano en la Gerencia de Urbanismo a las 14.13 h. del día 23 de diciembre de 2009, según diligencia de recepción de la Directora Administrativa de la Gerencia de Urbanismo de la misma fecha.
- N.º. 95 (QUE PLAÇA CONTIGO?), depositado en Correos a las 14.06 del día 23 de diciembre de 2009.
- N.º. 19 (TAPAS), depositado en Correos día 22 de enero de 2010 y recibido en la Gerencia de Urbanismo día 11 de enero de 2010.
- N.º. 46 (ORIENTACIÓ) depositado en Correos día 23 de diciembre y recibido a la Gerencia de Urbanismo día 7 de enero de 2010.

2º. - El Jurado acuerda también EXCLUIR, de conformidad con la base 12, dado que no han observado estrictamente las prescripciones de ANONIMATO, como queda acreditado en el expediente, el n.º. 18 (8 PILARS I UN PEIX AMB PA), el n.º. 59 (No lleva lema en el paquete), el n.º. 67 (OBRIR EL CISTELL), el n.º. 89 (No lleva lema en el paquete) y el n.º. 90 (PLANTA UN MERCADO).

En este momento la Secretaria procede a la apertura de los paquetes admitidos por el Jurado, que son los siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 88, 91, 92, 93, 94, 96 y 97, guardando bajo su custodia los sobres que contienen los datos personales de los autores de los anteproyectos.

Se exponen, debidamente enumerados en el dorso, los anteproyectos admitidos mencionados en el párrafo anterior y los miembros del Jurado inician su examen y deliberaciones, que sólo se suspenden para comer.

3º. - El Jurado acuerda también por unanimidad, a tenor de aquello que prevé la base 12, EXCLUIR las propuestas que incluyen 3 paneles Din A-1, por incumplimiento de la base 11 (que establece que la documentación gráfica se presentará en un máximo

de 2 paneles tamaño Din A-1), que son los números 26 (QUEDEM A LA PLACA), 27 (LA MAR), 29 (1/2 DÁTILES, ¼ ENTRECOTS I 2 COLIFLORS), 43 (MEDIO AMBIENTE) y 73 (BUIT PLE).

- SELECCIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS FINALISTAS:

Una vez los miembros del Jurado consideran suficientemente examinados los anteproyectos presentados, proceden a efectuar una primera votación, en la que cada miembro vota las que considera 15 mejores propuestas, para eliminar las que hayan obtenido únicamente 0, 1 ó 2 votos.

Efectuada la votación, se eliminan las siguientes propuestas votadas con 2, 1 o ningún voto: 1, 3, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 17, 20, 22, 23, 24, 28, 30, 31, 33, 34, 37, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 70, 72, 75, 76, 78, 81, 84, 85, 86, 91, 93 i 96.

Sobre los anteproyectos que han pasado a la siguiente ronda, los miembros del Jurado efectúan un nuevo análisis y votación, en la cual cada miembro tiene la posibilidad de votar las que considera 5 mejores propuestas, acordándose, por unanimidad, eliminar los anteproyectos que han obtenido 1 o ningún voto, que son los siguientes: 4, 5, 10, 16, 32, 40, 47, 50, 56, 68, 71, 74, 79, 83, 94 i 97.

Por lo tanto, la atención del Jurado se centra sobre los 16 proyectos seleccionados conforme al sistema elegido por unanimidad, que son los siguientes: 2, 8, 11, 35, 36, 39, 44, 45, 49, 58, 61, 77, 80, 82, 88 i 92.

De entre los anteproyectos que han superado la última fase, se propone una nueva revisión detallada en la que los miembros del Jurado que lo deseen puedan realizar una defensa de los que crean oportunos, procediéndose a un debate pormenorizado, y teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la base 8 (apartado: Criterios de selección), el Jurado acuerda retirar los números 44, 61, 36, 80 y 92.

En este momento, cuando son las 20.00 horas del día 14 de diciembre se suspende la sesión hasta el día siguiente.

Siendo las 9.30 horas del día 15 de enero de 2010, se reanuda la sesión, con la asistencia de los mismos miembros del Jurado del día 14 de enero, con la salvedad de que la Sra. D^a Begoña Sánchez Muñoz es sustituida por su suplente (nombrada por la Sra. Alcaldesa mediante Decreto de 14 de enero de 2010), Sra. Isabel Pascual Quetglas, y la Sra. D^a Àngels Fermoselle Paterna es sustituida para la suplente, Sra. Concha Gallego Estremera, nombrada por ARCA.

Una vez retirados los últimos anteproyectos mencionados, según se decidió por unanimidad en la anterior reunión, la atención de los miembros del Jurado se concentra sobre los que tienen asignado el nº. 2, 8, 11, 35, 39, 45, 49, 58, 77, 82 y 88.

Esta nueva revisión de las propuestas permite clasificar en dos grupos los trabajos seleccionados atendiendo a su propuesta de actuación en el mercado: el de los que amplían conservando buena parte de las preexistencias construidas, y el de los que

modifican sustancialmente el edificio actual e incluso proponen cambiar su ubicación en la plaza manteniendo sólo algunos de sus elementos arquitectónicos.

Con respecto a la propuesta de plaza y entorno urbano, se observa que las propuestas del primer grupo mantienen básicamente la estructura actual de la plaza, con el mercado en medio y dos espacios en norte y sur, interviniendo en su perímetro, mientras que los otros plantean una nueva organización del espacio resultante, aunque en los dos grupos hay propuestas de intervención en la trama urbana más próxima.

A resultas del análisis conjunto por los miembros del Jurado de los 11 anteproyectos preseleccionados, se acuerda dejar de lado los números 2, 45, 82 y 88.

Cuando son las 11.30 horas, la Secretaria del Jurado, por tener que cumplir con otros compromisos municipales, se tiene que ausentar, habiendo antes delegado su condición en la Directora Administrativa de la Gerencia de Urbanismo, Sra. D^a M^a Antonia Vidal Massanet.

Como consecuencia de la última criba mencionada, quedan finalistas del concurso los anteproyectos que llevan los números 8 (OLAS DE MAR), 11 (VINE AL MERCAT), 35 (TRENAT), 39 (MACEDONIO), 49 (TRAVESSAR EL MERCAT, CREUAR LES PLACES), 58 (SA PLAÇA) y 77 (HAZ DE LUZ).

- RESOLUCIÓN DEL CONCURSO:

Después de un nuevo y esmerado debate sobre cada uno de los anteproyectos finalistas, se afronta la votación final, en la que considerando los criterios de selección previstos en las bases del concurso y por unanimidad, el Jurado declara GANADOR del concurso el n.º. 49 (TRAVESSAR EL MERCAT, CREUAR LES PLACES).

De la propuesta ganadora, el Jurado valora que es la que mejor ha recogido las necesidades mencionadas en las bases, en los diferentes ámbitos de actuación (mercado, plaza y entorno urbano) y que se ajusta al modelo de ciudad previsto por el Ayuntamiento.

Con respecto al mercado se valora especialmente el tipo de intervención, que con una actuación que conserva los rasgos más significativos del edificio existente, lo transforma con una gran cubierta unitaria y una organización en planta que responde a las diferentes visuales de las calles que llegan a la plaza.

Con respecto a la plaza, la propuesta consigue cualificar los espacios perimetrales del mercado y ofrece un tratamiento unitario y flexible de todo el recinto que posibilita replantear progresivamente las futuras circulaciones de la plaza, así como la ejecución del eje cívico previsto por el Ayuntamiento. También define la ubicación del nuevo aparcamiento en la zona que se sugería en las bases.

Con respecto al entorno urbano, precisamente por la flexibilidad de la propuesta en su tratamiento de la plaza y por la capacidad del edificio proyectado de cualificar los espacios resultantes a ambos lados, se valora que la idea seleccionada permite

extender este criterio de intervención hacia las calles colindantes, tal como se apunta en la documentación presentada.

A continuación, después de deliberar largamente sobre el resto de trabajos finalistas, por acuerdo expreso de las 2/3 partes del Jurado, es decir, de 12 miembros, se declara DESIERTO el SEGUNDO Y TERCER PREMIO, al considerar que ninguno de ellos propone una alternativa que satisfaga los criterios de selección de las bases de forma que se pudiera entender como una alternativa válida a las ideas contenidas en el primer Premio.

Se debate la posibilidad de otorgar una mención a alguno de los anteproyectos de mayor calidad arquitectónica, cosa que se descarta al comprobar que incumple las bases (dado que plantea la demolición completa del mercado) y considerando que es máxima jurídica que nadie puede beneficiarse de su propio incumplimiento.

En este momento el Sr. José Bonnín solicita que conste en acta que los lugares de venta que hay actualmente en el mercado de Pere Garau, con los metros cuadrados correspondientes, se tienen que contemplar en el futuro proyecto.

Después de una breve pausa para comer, se retoma la sesión, ejerciendo de ahora en adelante como secretaria la D^a Sra. Nieves Téllez.

Habiéndose cumplido rigurosamente el anonimato en que se tenía que examinar la documentación presentada y una vez determinado el ganador, de acuerdo con lo que prevé la base 8^a se procede a la apertura de los sobres de identificación de los concursantes, HACIÉNDOSE PÚBLICOS SUS NOMBRES, exceptuando el número 44 (AXIALITAT CÍVICA), ya que su autor ha expresado su deseo de conservar el anonimato si no resulta premiado.

La presidenta del Jurado, después de destacar y agradecer la alta participación en el concurso, procede a la lectura pública de la identidad del ganador (nº. 49), resultando ser el equipo de arquitectos formado por los Srs. D. Francisco Pizá Alabern, Francisco Cifuentes Utrero, Carles Oliver Barceló y José Antonio Martínez Lapeña.

En el sobre B del ganador se presenta copia de los NIF (a excepción del Sr. Pizá, que presenta testimonio notarial del permiso de conducir) de los integrantes del equipo sin compulsar ni testimoniar notarialmente y el modelo de declaración responsable firmado únicamente por el Sr. Pizá, y observando el Jurado que se trata de un defecto enmendable, acuerda concederle un plazo de 3 días para proceder a su enmienda, debiendo aportar testimonio notarial o copia compulsada de los mencionados documentos de identidad, así como el modelo mencionado firmado por los integrantes del equipo que no lo habían adjuntado.

Una vez abiertos los sobres correspondientes, se averigua que los autores del resto de trabajos no ganadores son los siguientes:

1. INTERCAMBIOS, José Javier Fernández Ponce.
2. TANGÈNCIES: Victoria Pons Garcías y Vincent Roubaud.
3. A TRAVES DES MERCAT: Sandra Torres Molina.

4. ICARIA: Carlos J. Meri Cucart.
6. SIN MAS ABEJAS: Miguel Ángel Borrás monjo y Elodie Grammont Tabueña.
7. MALL2184: Juan José Baena.
8. OLAS DE MAR: Ignacio Anchuelo Ocaña
9. VIU I VIBRANT: David Benito Martín, Raúl Cebrián Aroca, David Delgado Baudet y Carlón Martín Calderón.
10. URBAN PAPILOT: José C. Mariñas Luis.
11. VINE AL MERCAT: Josep Llobet Brossa.
12. ARA VA DE BO: COLL-LECLERT, ARQUITECTOS, S.L.
13. LA LLANTERNA MÀGICA: Jaume Antoni Canals y Parellada.
14. MKT-1: U.R.B.A.N.A. BLÁZQUEZ-SOBREVIAS Y ASOCIADOS S.L.P.
16. 7392: Sergi Serra Casals y Marta Adrover Puig.
17. POSIDÒNIA: Martí-Miralles, Arquitectes, S.L.P.
20. UMBRAL: Ana López Fernández y Jaime Eizaguirre Santillán.
22. WALK IN GREEN: Ferrán Balcells y Canela, Inmaculada Balcells Camps y Daniel Torrubiano Climent.
23. GUATLARES: Luis Sánchez Zuazaga.
24. A CUBIERTO: Blanca Díez de Ulzurrun López de la Llave.
26. QUEDEM A LA PLAÇA: Mireia Vergés i Gurí.
27. LA MAR: Eva Carreras Giralt, M. Victòria González Cenzano y Marta Carrasco Bonet.
28. ZOCO IN BLUE: Borja Benavent Zabala
29. ½ DATILS, ¼ ENTRECOT, 2 COLIFLORS: Daniel Cervera de la Rosa.
30. 12 PUERTAS: Javier Suárez Fernández.
31. UNA CAPSA DE FRUITA: Luis Moranta Sastre.
32. MERCAT NOU: Gerard Bastidas Caldentey.
33. EL JARDIN ESCONDIDO: Adolfo Pérez López y Francisco Javier Pérez Martín.
34. HIPÓSTILO: Moneo Brock Studio, S.L.
35. TRENAT: F451 Arquitectura S.L.P.
36. MPG 2010: Jordi López Aguiló.
37. PG 78294: Josep Olivé Saperas y Elisabet Martínez Serra.
39. MACEDONIO: Cotacero Taller Arquitectura.
40. TRANQUILITAT I BONS ALIMENTS: Laura García Hintze.
41. ARCS VELATS: Juan Miguel Martínez López.
43. MEDIO AMBIENTE: IDOM Ingeniería y Sistemas, S.A.
44. AXIALITAT CIVICA: el autor ha expresado su deseo de conservar el anonimato
45. TOC TOC: Llorenç Brunet Nicolau, Mateu Llodrà Adrover y María del Carme Pascual Estelrich.
47. FRESH: Antonio Pons Pires.
50. ZOKO: Narcís Ventura Guzmán.
51. HELIOPHYLIA: Rodrigo Martínez Flechoso.
52. UARAG: INTEGRA, GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL, EDIFICACIÓN E INSTALACIONES, S.L.P.
53. TRIANGULACIO: David Goodman Pérez.
54. UN ENCUENTRO ENTRE CAMINOS: Diana Tamara Pérez Jiménez.
55. LLOTJA VERDA: INFORMES Y PROYECTOS LA GANYA, S.L.
56. WOVEN CLOUD: Reyes León González.
57. SUB-MERCAT: Héctor Nevot Lloret.

58. SA PLAÇA: TWO/BO, s.c.p.
60. SEQUIT: Joaquim Vayreda Casadevall
61. LINTERNA: GRAU RODRÍGUEZ CAMBRES, S.L.P. y INTERCONTROL LEVANTE, S.A.
62. ES SOL DE S'HORABAIXA: Alfonso Izquierdo López y Sonia Villalba Pérez
63. CARRASCA: Justo Ruíz Granados y Manuel Pérez Pérez.
64. ILLA URBANA: Ángel Muñoz Pérez.
65. EL PORT DE LA CANYELLA: Victoria Fiol Durán.
66. OLIVERA: Luis Hernández Úbeda.
68. QUEDAM A PERE GARAU: Guillermo Reynés Vázquez Rovira.
69. FENT BARRI!: Lluís Moreno Morell.
70. ENCAIXES: Catalina Calviño Frau.
71. 2010 PERE GARAU: PLAÇA, ESPAI PÚBLIC I MERCAT: Francesco Causin
72. PONME MEDIO DE HABICHUELAS: Ramón Hevia Díaz, Laura Montero Búrdalo y Daniel García Pastor.
73. BUIT PLE: Jaume Alcover Sanchís.
74. A PLAÇA: Gorka Marcuerquiaga R. uiz de Alda.
75. AROMA; Cristina Ruiz Molina, Regina Martínez Quiralte, María José Ortega Crespillo y Juan Parra Sánchez.
76. MERCADO EN RED: Alberto Alvarez Agea.
77. HAZ DE LUZ: José María Sánchez García.
78. CONECTA 4: Pedro Panadero Cebrián, Paula Monedero Serrano y Ana Remiro Medrano.
79. BOMBON MALLORQUIN: H + B ARQUITECTES ASSOCIATS SCP.
80. EVERDESCENTE: David Bravo Salvá y Margalida Salvá Llompart.
81. ANEM A PLAÇA: Félix Linares Asto.
82. LA PLAÇA DEL MERCAT: Antoni Forteza Forteza.
83. ZOCO: Carlos García-Delgado Segué, Pedro Rabassa Sansaloni e Isabel Rabassa Izquierdo.
84. ESSER I NO ESSER-HI, Sr. Jorge Eduardo Herrero Campo y Sebastián Escanellas Genovart.
85. QUANTS EN VOLS: Marta Martínez Osma y Raffaele Puggioni.
86. HUELLA: Santiago Castro Paz.
88. BASAR-FENT CARRER- FEM PLAÇA: David Estal Herrero.
91. PASEO ENTRE MARÉS: Alfonso Girón Domínguez.
92. HALOZA: Antonio García Fernández y Yolanda Somoza Vales.
93. PERE TOTS: S.U.M. Arquitectos Soluciones de Urbanismo y Arquitectura S.L.P.
94. 35 M DE LUZ: Francisco J. Mejías Villatoro.
96. RE-ACTIVA: Iván Fernández Martín.
97. FRESC AND FRIENDS: M. Lourdes Romeo Sus y Meritxell Moyà Vilalta.

Con respecto al número 5. EM PALMA, el Jurado no puede conocer su identidad porque no ha aportado el sobre B de documentación administrativa.

En último término se abren los paquetes que hasta el momento habían permanecido cerrados, dado que sus propuestas habían sido excluidas por el Jurado *ab initio* (por incumplimiento del anonimato o presentación fuera de plazo), los autores de los cuales resultan ser los siguientes:

